LAS PAREMIAS ESPAÑOLAS: CLASIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y CORRESPONDENCIA FRANCESA

JULIA SEVILLA MUÑOZ
Universidad Complutense de Madrid

Uno de los grandes escollos con el que se enfrenta todo aquel que se adentra en el mundo paremiológico es la maraña conceptual que reina por doquier. Con frecuencia, para designar a los miembros de la familia paremiológica se utiliza el vocablo *refranes* o *dichos*; algunos investigadores los denominan *paremias* sin hacer distinción alguna entre ellos. Muy pocos son los estudiosos que han tratado de poner un poco de orden en esta compleja cuestión terminológica y los resultados no siempre han sido satisfactorios. En este artículo, presentamos nuestra clasificación de los enunciados sentenciosos; una clasificación que no pretende en modo alguno ser la única posible y que de hecho ha sufrido -y está sufriendo- cambios a la luz de las investigaciones que sobre este aspecto realizamos desde hace bastante tiempo (Cfr. Referencias Bibliográficas).

Muchas son las unidades lingüísticas que se suelen considerar paremias, pero en muchos casos la afinidad es relativa o inexistente. No todas poseen los rasgos distintivos de las paremias, a saber, el ser un enunciado breve, sentencioso, consabido, de forma fija y con características lingüísticas propias. Teniendo en cuenta las unidades lingüísticas que responden, en mayor o menor medida, a estas peculiaridades, obtenemos la siguiente clasificación:

1. Paremias propiamente dichas.
2. Paremias jocosas o irónicas.
3. Paremias científicas.
4. Paremias caballerescas.
5. Paremias publicitarias o propagandísticas.
6. Paremias en desuso, arcaicas o dialectales y de uso restringido.
7. Quasi-paremias.
8. Unidades lingüísticas con algunos rasgos paremiológicos.
9. Unidades no pertenecientes al universo paremiológico que, a veces, pueden participar de algún rasgo paremiológico.

A lo largo de este estudio, observaremos que los trasvases son frecuentes, lo que dificulta enormemente la tarea de establecer barreras nítidas, por un lado, entre las paremias mismas y, por otro, entre éstas y las unidades lingüísticas próximas a ellas por poseer casi todos los rasgos paremiológicos esenciales (las *quasi-paremias*) o participar de varios.

1. PAREMIAS PROPIAMENTE DICHAS.

En este grupo se encuentran las paremias relacionadas con las costumbres, con aquellos consejos o soluciones dignas del ser humano a situaciones vivenciales y con las observaciones sobre el comportamiento del hombre. De tono aleccionador, critican los defectos y nos ofrecen modelos de conducta.

La paremia más representativa en español es el **refrán**, que sobresale por: la estructura bimembre, la idiomaticidad (Zuluaga, 1980), los elementos mnemotécnicos y, especialmente, el carácter y uso popular e, incluso, festivo y jocoso. Por ejemplo:

> Mocedad ociosa, vejez achacosa[1].
> *Jeunesse oiseuse, vieillesse disetteuse.*

La variada temática que ofrece el refrán nos permite distinguir algunos tipos, como:

- Los refranes geográficos:

> Quien no ha visto Sevilla, no ha visto maravilla.
> *Qui n'a pas vu la Bouille n'a rien vu.*

- Los refranes meteorológicos:

> Cuando el gato se lava la cara, lluvia cercana.
> *Quand le chat se passe la patte sur la tête,/ Bientôt il y aura tempête.*

- Los refranes temporales:

> Cuando nace la flor en el espino, canta el cuclillo.
> *A la mi-mars,/ Le coucou est dans l'épinard.*

En no pocas ocasiones, las ideas clave de *meteorología* y *tiempo* está presentes en el mismo refrán:

> Por San Blas, la cigüeña verás, y si no la vieres, año de nieves.

En la correspondencia francesa, sólo aparece una de estas dos ideas:

> *Pour Saint-Blaise,/ Il y a de la neige jusqu'à la queue de l'âne.*

No sucede lo mismo, por ejemplo, con:

> *A la Saint-Benoît,/ Le coucou chante dans les bons endroits,/ Ou bien il est mort de froid,*

cuya correspondencia española es:

> Entre mayo y abril, o viene el cuco o viene la fin.

- Los refranes del trabajo o laborales:

> Por San Martín, mata tu guarrín y destapa tu vinín / Por San Martino, prueba tu vino y mata tu cochino.
> *Tue ton cochon à la Saint-Martin.*

- Los refranes supersticiosos:

> A quien destruye un hormiguero, le vendrá duelo.
> *Qui tue le goéland,/ la mort l'attend.*

Muy próximos al refrán se hallan el **proverbio** y el **adagio**, tanto que no resulta fácil delimitarlos. Los tres comparten muchos rasgos sémicos. El **proverbio** (Fernández-Sevilla, 1985a y 1985b) ofrece un

---

[1] Dado que nos dedicamos a la Paremiología comparada entre el español y el francés, los ejemplos españoles irán acompañados de su correspondencia francesa o de una paremia francesa perteneciente a la misma categoría. Para la correspondencia terminológica entre las paremias de una y otra lengua, remitimos al lector a nuestras publicaciones (1988, 1992c, 1992d y 1993).

carácter más culto y grave (v.gr.: "Asno de Arcadia, lleno de oro y come paja". *Ane d'Arcadie,/ Chargé d'or mange chardons et ortie*) y corrientemente se suele aplicar a los pueblos que han alcanzado un esplendor cultural. Así, se alude a *proverbios chinos, árabes,...* En cuanto al **adagio**, las opiniones vertidas por los estudiosos nos llevan a apuntar que estamos ante una paremia de carácter frecuentemente culto y con un sentido pragmático; por ejemplo: "La flor de la belleza es poco duradera" (*Beauté n'est qu'image fardée*).

La **máxima**, el **principio** y la **sentencia** son de origen culto y de autor conocido, por lo general. La máxima ofrece normas de conductas con un tono moralizante:

> El andar tierras y comunicar con diversas gentes hace a los hombres discretos (Cervantes).
> *Il ne suffit pas de faire le bien, il faut encore le bien faire* (La Rochefoucauld).

El principio constituye un modelo o una finalidad: "Tengo como principio hacerlo todo lo mejor posible" (*J'ai toujours eu pour principe de ne faire jamais par autrui ce que je pouvais faire par moi-même*, Montesquieu). Se puede aplicar el principio tanto a la vida como a la ciencia, lo que la separa de la máxima.

La sentencia es más filosófica y abarca cierta actitud de sabiduría ante diversas circunstancias de la vida:

> Triste es llegar a una edad en que todas las mujeres agradan y no es posible agradar a ninguna (Palacio Valdés).
> *Ce n'est pas notre condition, c'est la trempe de notre âme qui nous rend heureux* (Voltaire).

Algunas de estas paremias se llaman **apotegmas** por la celebridad que le confiere el haberlo proferido un personaje o el haber nacido como consecuencia de un hecho famoso, como la frase del rey francés Enrique IV: *Paris vaut bien une messe*, cuya traducción literal citan a menudo los hablantes españoles. Pero, si bien son apotegmas en cuanto a su origen, el paso del tiempo hace que se olvide el nombre de su autor o las circunstancias que la crearon, y, por su contenido, se acercan a las paremias populares o a las cultas. De este modo, el ejemplo citado estaría entrando en la categoría de la **frase proverbial** (Combet, 1971), una paremia desprovista de elementos mnemotécnicos y, con frecuencia, de una elaboración formal que consta a veces de una fórmula que expresan orden o mandato:

> No hay que contar con el huevo antes de poner la gallina.
> *Il ne faut pas vendre la peau de l'ours avant de l'avoir tué.*

> Las desgracias nunca vienen solas.
> *Un mal en amène un autre.*

2. PAREMIAS JOCOSAS O IRÓNICAS.

Aunque ya se ha visto que hay refranes con una carga jocosa, existe una variante de paremias divertidas, irónicas, etc., entre las que se destacan principalmente el **dialogismo** (Sánchez y Escribano, 1936), en el que el hablante actúa como si platicara consigo mismo o refiriera el discurso de otra persona, animal o cosa personificada. Por ejemplo:

> Dijo la leche al vino: 'Bien seas venido, amigo, si no eres mi enemigo'.
> *Si tu veux bien te porter, couche-toi tôt et lève-toi tôt.*

Otro subgrupo importante corresponde al **wellerismo**, que suele construirse tomando como base una frase impersonal y un comentario puesto en boca de un sujeto indeterminado:

> '¡Bueno estaba!'. Y se murió.
> '¡No era nada lo del ojo!'. ¡Y lo llevaba en la mano!
> '¡Mañana será otro día!'. Y verá el tuerto los espárragos.
> *'In medio virtus', comme disait le Diable en se mettant entre deux prostituées.*
> *'Je la guérirai avec de bonnes paroles', dit le Pasteur en lançant la Bible à la tête de sa femme.*

No sabemos hasta qué punto pueden introducirse en este apartado otro tipo de enunciados de contenido gracioso[2].

En determinados casos, pueden entrar en este grupo el *chiste*, el *chascarrillo*, algunas *frases hechas*, la *expresión idiomática*, el *timo*, la *muletilla*. Pero siempre es necesario delimitar el campo paremiológico del que no lo es.

3. PAREMIAS CIENTÍFICAS.

Dentro de las paremias que hemos denominado *científicas*, incluimos aquellas que son de origen culto y se emplean en un campo determinado del saber humano, como el **aforismo** en Medicina y Jurisprudencia:

> Más vale un mal arreglo, que un buen pleito.
> *Un mauvais accommodement vaut mieux qu'un bon procès.*
>
> *In dubio pro reo.*

Habría que plantearse hasta qué punto la *tautología*, el *axioma*, el *teorema*, los *postulados científicos* participan de algún rasgo paremiológico.

4. PAREMIAS CABALLERESCAS O HERÓICAS.

Existen unidades lingüísticas que, además de contener los ideales que animaban a los caballeros medievales, también por su contenido y su estructura, pueden ser consideradas paremias. Entre las llamadas paremias *caballerescas*, podemos citar el **grito de guerra**, la **divisa** y la **paremia épica.**

El grito de guerra, que difícilmente puede ser una paremia debido principalmente a su mínima estructura. Por ejemplo:

> *Passavant li meillor!* (Grito de guerra de los Condes de Champagne).
> *Dieu ayde au premier baron chrétien* (Grito de guerra de Montmorency).

La divisa es aquella sentencia caballeresca cuyas dos características principales (aparte de las propias de las paremias) son: servir para distinguir y poder representarse a través de figuras, por escrito y de ambas formas:

> Por mi Rey y por mi Fe, o moriré o venceré" (Buerdo en Asturias).
> *Noblesse oblige* (Boc Hermsdorff, Barthelot de Rambuteau, Lombard de Bussières de Rambuteau, Domecq).

Dentro de la divisa, podemos distinguir: el **lema** y el **mote.** El lema tiene por función hacer comprensible el contenido del blasón y servir de norma de conducta al caballero que lo lleva o lo llevó:

> Si no soy toda de oro, en lo azur tengo el tesoro (Lema de los Busto castellanos).
> *J'ai blanchi sous mes liens* (Lema del Duque de Nivernais, que lleva en su blasón una achicoria).

El mote sobresale porque lo llevaban los antiguos caballeros como empresa en las justas y torneos, y contiene un sentido culto que necesita explicación. Por ejemplo:

> *Garáian altuan nago. Ernia gordeago* ("En lo alto estoy, y la Patria, más guardaba", mote en vasco de los Guraya de Navarra).
> *Tache sans tache* (del Conde Northesh en Escocia).

Estas paremias heráldicas también puede llevarlas una ciudad, un país, una corporación, una institución:

---

[2] E incluso blasfemo, como las maldiciones y juramentos; observación apuntada por nuestro colega Eric Beaumatin en el transcurso del debate que siguió a nuestra intervención.

Limpia, fija y da esplendor" (Divisa de la Real Academia Española)
A l'immortalité (Divisa de la Académie Française).

Junto a estas paremias que constituyen un elemento ornamental del blasón, hallamos otras paremias que también aluden a los ideales que animaban a los caballeros medievales y que aparecen en los cantares que loaban sus gestas. Impregnadas del espíritu caballeresco que dominan los poemas en los que están engastadas, estas paremias se refieren a la cobardía, la lealtad al rey, la sensatez,..., elementos temáticos habituales del género épico. Frente a otras paremias que surgen indistintamente en todo tipo de textos o en una gran mayoría de documentos, este grupo sólo vive en los poemas épicos, con los que se identifican estilística y semánticamente. Son propias del género épico, a cuyas características se adaptan perfectamente; de ahí que las hayamos designado con el apelativo de *épicas*. Por ejemplo, el célebre verso del *Poema de Mio Cid*: "Dios, qué buen vasallo, si oviesse buen señore!" (v. 20), que se halla en la misma línea semántica que este verso de la *Chanson de Roland*: *Deus, quel baron, s'oüst chrestïentet!* (v. 3.164).

5. LOS ESLÓGANES Y RECLAMOS PUBLICITARIOS.

Como es sabido, el vocablo **eslogan** equivale a grito de guerra (del gaélico "grito [*gairm*] de guerra de un clan [*sluagh*]" llegó a nuestra lengua a través del inglés). En nuestro mundo actual, este grito de guerra ha dejado el campo de batalla para trasladarse al mundo comercial, para conseguir atraer clientes o vender determinados productos, con lo cual la primitiva relación con la paremia heroica ha cambiado de ámbito.

En nuestros tiempos, es muy común que la publicidad utilice como reclamo las paremias. Así, en el anuncio de una crema de afeitar, para demostrar la calidad de la cuchilla trae a colación el antiguo refrán:

El hombre y el oso, cuanto más feo más hermoso.

Del mismo modo, la divisa "Nobleza obliga" se utiliza para anunciar un automóvil. Mención aparte merecen los pareados que se hallan con mucha frecuencia en las manifestaciones de tipo político y sindicales, cuya estructura suele ser bimembre y rítmica típica del refrán y, como éste, es una creación espontánea y puntual del vulgo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CHASSANT, A.; TAUSIN, H. (1982): *Dictionnaire des devises historiques et héraldiques*. Verlag/ New York: Georg Olms/Hildeshei.

COMBET, L. (1971): *Recherches sur le 'Refranero' Castillan*. Paris: Les Belles Lettres (Bibliothèque de la Faulté des Lettres de Lyon, Fasc. XXIX).

FERNÁNDEZ-SEVILLA, J. (1985a): "Consideraciones lexicológicas y lexicográficas sobre el Refranero", *Estudios roánicos dedicados al prof. Andrés Soria Ortega en el XXV aniversario de la Cátedra de Literaturas Románicas*, recogidos y publicados por Jesús Montoya y Juan Paredes Núñez. Granada: Universidad de Granada, pp. 89-99.

-- (1985b): "Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales", *Philologica Hispaniensia, in honorem Manuel Alvar. II Lingüística*. Madrid: Gredos, pp. 191-203.

SÁNCHEZ Y ESCRIBANO, F. (1936): "Dialogismos paremiológicos castellanos", *Revista de Filología Española*, XXIII, pp. 275-291.

SBABI Y OSUNA, J. M. (1891 = 1980): "Introducción" a la *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos*.... Madrid: Linotipias Monserrat.

SEVILLA MUÑOZ; J. (1984): "La provincia de Guadalajara en sus refranes y coplas", *Anales seguntinos*, vol. I, núm 1, pp. 151-165.

-- (1987): *Los animales en los dichos, refranes y otras expresiones en francés y en español*. Tesis Doctoral, Univ. Complutense de Madrid.

-- (1987-88): "Los universales paremiológicos en dos paremias heroicas" (una francesa y otra española), *Revista de Filología Románica*, V, 1987-88, pp. 221-234.
-- (1988): *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*. Madrid: Editorial Complutense.
-- (1990): "La traducción al español de algunas paremias francesas", *II Encuentros Complutenses en torno a la traducción* [Madrid, 1988], Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1990, pp. 145-150.
-- (1991): "Propuesta de sistematización paremiográfica", *Revista de Filología Románica*, 8: 1991, pp.31-39.
-- (1992a): "Algunas referencias sobre las traducciones paremiológicas entre el francés y el español", *Livius. Revista de Estudios de Traducción* (Univ. de León), 2, pp. 95-105.
-- (1992b) "Fuentes paremiológicas francesas y españolas en el siglo XVI", *Revista de Filología Románica*, 9, pp. 103-123.
-- (1992c): "La terminologie parémiologique française et sa correspondance espagnole", *Terminologie et Traduction*, publiée par la Commission de la Communauté Européenne [*Colloque International "Phraséologie et Terminologie" en traduction et en Interprétation*, Ginebra, octubre de 1991] n° 2/3, pp. 331-343.
-- (1992d): "Propuesta de sistematización de los dictons", *Revista de Filología Francesa*, 1, pp. 175-187.
-- (1993): "Las paremias francesas recopiladas por Hernán Núñez", *Paremia*, 1, pp. 101-117.
-- (1993): "La noción de 'expresión idiomática' en francés y en español" [en colab. con Alvaro Arroyo], *Revista de Filología Francesa*, n° 4, pp. 247-261.
-- (en prensa): "Fuentes paremiológicas francesas y españolas en la primera mitad del siglo XVII", *Revista de Filología Románica*.
-- (en prensa): "Didáctica de la traducción paremiológica" [en colaboración con Teresa Quevedo Aparicio], *Actas del Primer Congreso Internacional sobre Traducción* [Bellaterra, 1992].
-- (en prensa): "La traducción en las colecciones paremiográficas plurilingües" [en colaboración con Mercedes Burrel], *Livius. Revista de Estudios de Traducción*.
-- (en prensa): "La traducción y la didáctica de las expresiones idiomáticas (francés-español)" [en colaboración con Antonio González Rodríguez], *Équivalences* (revista del Institut Supérieur de Traducteurs et Interprètes de Bruselas).
ZULUAGA OSPINA, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Verlag Peter D. Lang. Frankfurt a. M. Bern Cirencester / U.K. Lang ("Studia romanica et linguistica", 10).